

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de la empresa **INMOURBICASA S.A.**

Cumpliendo con el Art.279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la empresa **INMOURBICASA S.A.**, informo a Uds. que se ha realizado el examen correspondiente al balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2018.

La revisión efectuada se la hizo en base a pruebas selectivas; mismas que, permitieron confirmar las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así como, la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados, la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales emitidas y de aplicación vigente durante el Ejercicio 2018.

El trabajo efectuado ha permitido obtener una base razonable y expresar nuestra opinión al respecto:

### **1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

La Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas; así como, a todas las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran debidamente elaborados, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para su estructura y archivo.

Los títulos de acciones y talonarios; así como, el libro de acciones y accionistas fueron emitidos al momento de la Constitución de la Compañía y se mantienen al no existir modificación en el Capital que amerite actualizarlo.

### **2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

De la revisión efectuada y cumpliendo con las normas de auditoría, la Compañía mantiene procedimientos y controles contables adecuados, los que facilitaron el examen efectuado y permitieron dar una opinión sobre los Estados Financieros.

### 3. CONTABILIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

La empresa **INMOURBICASA S.A.** se constituyó en Mayo del 2010 e inició sus operaciones efectivas en el mes de mayo del 2010; siendo, durante este ejercicio su actividad principal, el desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios urbanísticos y de vivienda.

Del examen y revisión realizada, hemos podido determinar que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con todos los requerimientos determinados por los Organismos de Control y los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen con las disposiciones legales y tributarias vigentes.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En forma general los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de Diciembre del 2018, reflejan lo siguiente:

#### BALANCE GENERAL

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| Activos Corrientes           | USD 593,929.94 |
| Activos Fijos                | 2'409,460.57   |
| Pasivos Corrientes           | 2'992,675.47   |
| Patrimonio                   | 5,000.00       |
| Reserva Legal                | 7,596.34       |
| Resultados Acumulados        | (464,016.69)   |
| Revaluaciones Superávit      | 787,007.92     |
| Adopcion NIIFs (primera vez) | (582.85)       |
| Resultado del Ejercicio      | (324,289.68)   |

#### ESTADO DE RESULTADOS

|                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| Ingresos                        | USD. 26,241.85 |
| Costos y Gastos                 | 350,531.53     |
| Pérdida antes de impuestos      | 324,289.68     |
| Impuesto a la Renta causado     | -              |
| Resultado del Ejercicio Pérdida | 324,289.68     |

La empresa durante el año 2018 no logró cubrir sus gastos operativos, esto fue por la crisis económica que afectó a la industria, sin embargo tuvo facturación por servicios realizados, y de esta manera la contabilidad arroja una pérdida antes de impuestos de \$324,289.68USD, en el tema tributario al no tener utilidades tampoco existe el impuesto a la renta causado en este período, con esto se mantiene un resultado neto pérdida de 324,289.68USD.

Los Estados Financieros están presentados razonablemente. La situación financiera de **INMOURBICASA S.A.** al 31 de Diciembre de 2018 y los resultados obtenidos están de acuerdo con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes a la fecha.

Se emite este informe a fin de que ustedes señores accionistas sometan a consideración la aprobación de los Balances de la empresa **INMOURBICASA S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sonia Maldonado', with a stylized flourish at the end.

**Ing. Sonia Maldonado**  
**COMISARIO PRINCIPAL**

